

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-10AA-0326-0016, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS DEL SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 13 de abril de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal, técnico de la Subdirección de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Técnico de la Dirección de Innovación.

Málaga, 13 de abril de 2026

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente